

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7006**      *SODIMECO 2000, S.L.*

Don Rafael Lizán Rupilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento Dem. 495/09 -Eje. núm. 154/09, a instancia de Doña María del Mar Trejo Morales contra Sodimeco 2000, S.L., en el que se ha dictado Decreto de fecha 10 de marzo de 2011 cuyo apartado a) de la parte dispositiva acuerda declarar a la empresa Sodimeco 2000, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 16.301,31 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 10 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110017075-1**